

MAREAS.

Table with 4 columns: Mareas, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M and T.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

D. ROMÁN MANGUERO ARES, Procurador de los Tribunales de esta ciudad ha trasladado su despacho a la Cuesta del Hospital número 5, 2.º

17, BLANCA, 17, GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisetas, calzoncillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc. ESPECIALIDAD EN ESTE RAMO.

GRAN SURTIDO DE CRISTALES DE TODOS TAMAÑOS Y COLORES MUY BARATOS. 30a15 Cromos de San Juan Bautista bautizando al Señor FRANCISCO PEDRAJA, CORREO, 2.

SOCIEDAD ANÓNIMA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE SANTANDER.

Teniendo necesidad el Consejo de Administración de hacer una nueva tirada del Reglamento y tarifas para el servicio y distribución de agua en la capital, ha acordado hacer algunas pequeñas reformas en diferentes extremos del mismo.

LA SORDERA CURADA. Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía. 1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1 CORRESPONDENCIA.

Madrid 18. Sr. Director de EL ATLANTICO. Lo del día. Tenemos hoy juicio oral y sesión del Congreso muy importante, porque, según vienen anunciando los políticos y los periódicos, en esta sesión ha de librarse la batalla entre los conjurados y el Gobierno.

EL ATLANTICO.

AÑO IV.

SANTANDER.—LUNES 20 DE MAYO DE 1889.

NUM. 136.

Table with 3 columns: Precios de suscripción, Trimestre, Plazas, Céntos. Rows for Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

El expresidente del Congreso no ha despedido interés en la Cámara en todo lo que ha dicho y ha sacado la cuestión fuera de los moldes trazados, aunque esto no una falta, pues ya nos tienen acostumbrados los políticos del día a oírles hablar de economía y acusar al Gobierno de falta de energía con motivo de apoyar una proposición de ley relativa al trazado de una carretera.

Volviendo a lo que ha dicho el señor conde de Toreno participará que se ha ocupado con mucha extensión de la subida de los aranceles, pero no para los cereales, que es lo que se pide en la proposición que se discute, sino para la importación de la ganadería, y reclamando la urgencia de un proyecto de ley que existe pendiente de discusión en el Congreso.

También nos ha dicho el señor conde de Toreno que la información para combatir la crisis agrícola ha costado al país 25.000 duros.

De contestarle se ha encargado el ministro de Hacienda, quien ha procurado demostrar que no venía a colación en la proposición que se discute el proyecto de ley aumentando los derechos de importación de los ganados.

Ha venido luego el señor Gamazo y ha pronunciado un discurso más benévolo para el Gobierno de lo que se esperaba.

El exministro de Fomento ha intentado probar la razón que le asiste para colocarse en la actitud en que se ha colocado, la cual ha obedecido al olvido a que el Gobierno ha relegado la promesa que en la legislación anterior hizo, diciendo que se crearía un impuesto sobre la renta, cuyo importe se disminuiría al impuesto de consumos y a la contribución territorial.

No ha respondido el ministro de Hacienda en su contestación a los tonos empleados por el señor Gamazo, pues de buenas a primeras retó a éste que se sentara en el banco del Gobierno y planteara las soluciones económicas que predica.

Afirmó también el ministro de Hacienda que la actitud del señor Gamazo obedece a un plan político preconcebido en contra de él y del señor Sagasta, calificando con esto su conducta de incorrecta.

El discurso del señor González ha sido muy bien recibido por la mayoría.

En los pasillos.

Llegó por fin el momento de la batalla, el instante de la ruptura.

Desde primera hora la animación era extraordinaria en el salón de conferencias y en los pasillos del Congreso. De tanto comentario y vaticinio como se oía, sólo obteníase la seguridad de que los conservadores estaban dispuestos a que recayese votación sobre la proposición Villaverde.

Circuló el rumor de que el señor Martos había dimitido la presidencia de la Cámara, rumor que quedó desmentido, poco menos que oficialmente.

El señor Martos tenía, sí, tal propósito, según decían sus amigos; había de celebrar varias conferencias, explorar voluntades, y convenir oportunamente con los diputados que le siguen si han de abstenerse ó votar en contra de la proposición Villaverde, según el carácter que tuviese la discusión.

Antes de terminar ésta, el presidente de la Cámara realizaría el acto, para lo que desearía del sitio de la presidencia.

Tal era el programa a las cuatro de la tarde, y aunque algunos íntimos del señor Sagasta prometíanse que todo quedaría reducido a una tempestad en un vaso de agua, porque el jefe del Gobierno apelaría una vez más a recursos conciliadores, pronto se adquirió el convencimiento de que la ruptura era de todo punto inevitable.

Éstose que los señores Pacheco y Cuartero, altos funcionarios de la Administración, habían anunciado sus dimisiones para quedar en libertad de proceder con arreglo a su conciencia en el litigio económico pendiente, de conformidad en un todo con la aptitud que ha de adoptar su jefe y amigo señor Martos.

Súpose también que había dimitido el señor Sales, oficial de Gobernación, que aunque no es representante del país, considérase

ligado por afecto y gratitud a la suerte del presidente de la Cámara; y, súpose finalmente, que el señor Cuartero interviendría en el debate para explicar su actitud y la de los martistas, sus amigos.

A las cuatro y cuarto llegó a su despacho del Congreso el señor Martos.

Con él conferenciaron en cuanto tuvieron noticia de su llegada los señores Romero Robledo, marqués de Sardoal y Castelar. La impresión de estos corroboraba lo circulado respecto de la resolución del presidente del Congreso señor Martos, y aunque el jefe del posibilismo manifestábase un tanto optimista en la apreciación de las circunstancias, comprendíase que sus juicios no estaban de conformidad con sus presentimientos. El señor Castelar ve en cuanto ocurre un aplazamiento indefinido de la discusión del proyecto de sufragio, a lo que no puede resignarse.

En tanto, continuaba en el salón de sesiones el debate económico, bajo la presidencia del señor Eguillor.

La rectificación del señor Gamazo, de tonos más enérgicos que su discurso, según puede verse aparte.

La réplica del ministro de Hacienda hábil é intencionada.

Al empezar su discurso el señor González ha ocupado la presidencia el señor Martos, con el que ha conversado, al parecer muy amistosamente, el jefe del Gobierno durante largo rato. La proceión por dentro.

Hay el propósito de que termine hoy mismo el debate, aunque sea necesario prorrogar la sesión hasta la madrugada. En esto se hallan de acuerdo ministeriales, conservadores y disidentes.

Cálculos sobre la votación a las siete de la tarde. Los gamacistas votarán resueltamente en pro de la proposición; abstendránse los martistas, romeristas, izquierdistas y los amigos del Sr. Montero.

Teniendo en cuenta estas abstenciones, es de suponer que a los 60 votos que han de sumar gamacistas y conservadores, no pueda oponer el Gobierno más de 120.

No es exacto que el general López Domínguez haya comunicado recientemente al general Chinchilla sus propósitos respecto de los sucesos políticos que empiezan a desarrollarse.

Desde que el ilustre general regresó de Andalucía, no ha tenido ocasión de hablar con el ministro de la Guerra más que el miércoles, almorzando, según costumbre, en casa de los condes de Santovenia, y no hablaron nada de política.

El crimen.

Del informe del fiscal señor Viada y del abogado de la acción popular señor Ruiz Jiménez nada he de añadir a lo teleografiado.

El lunes tratará el señor Ballesteros la cuestión de derecho, no habiéndolo hecho hoy por encontrarse afónico.

Una noticia:

El Duque de Granada, sobrino del de Sexto, ha pedido ya a la reina el indulto de Higinia Balaguer.

Esto es adelantarse.

A última hora.

A las siete y cuarto se acuerda prorrogar la sesión del Congreso.

El señor Martos dice que será una prórroga decente.

—¿Qué es eso de decente?, pregunta el señor Romero.

—Una prórroga regular.

La sesión concluirá pronto, pero el debate continuará el lunes y sabe Dios si terminará en ese día.

B.

EXTRANJERO.

ALEMANIA.

La Gaceta de Colonia publica un despacho dando la noticia de que en la noche del 15 al 16 del corriente, a la una de la mañana, cayó un rayo sobre el almacén de pólvora de la fortaleza de Koenigstein, en Sajonia. El almacén voló; los centinelas se salvaron por milagro, y los cristales de las casas en los pueblos inmediatos se hicieron

mil pedazos con la violencia de la vibración producida en la atmósfera.

AUSTRIA-HUNGRÍA.

En una reunión celebrada en Trieste por los refinadores de azúcar austriacos, acordaron pedir al gobierno que no se adhiriera al convenio de Londres respecto a las primas sobre los azúcares.

HOLANDA.

La comisión nombrada para preparar un proyecto de nueva organización militar acaba de publicar su informe.

Propone que se fije el minimum efectivo del ejército en 110.000 hombres. La guardia cívica se organizará como *candwehr*, componiéndose de 50.000 hombres. Se creará una reserva.

Opina la comisión que el servicio sea obligatorio con exención para los clérigos y algunas otras clases de jóvenes.

El tiempo total del servicio será de 20 años, a saber: 8 en el ejército activo, 5 en la *candwehr* y 7 en la reserva.

Calculábase en 650.000 florines el aumento anual de los gastos. Una parte solamente de las milicias será llamada a prestar servicio activo en tiempo de paz.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 18 de mayo.

Abierta a las tres menos cuarto de la tarde bajo la presidencia del señor Eguillor, fué aprobada el acta de la de ayer.

(Las tribunas completamente llenas de espectadores y de señoras; en los escaños muy pocos diputados, y en el azul el señor ministro de la Guerra.)

El señor Gutiérrez de la Vega ruega a los ministros de la Gobernación y de Fomento hagan que los fondos votados por las Cortes para la extinción de la langosta, se empleen en este objeto y no en gastos de personal que es lo que está sucediendo.

El señor Garrido Estrada apoya también esta demanda.

El señor Mons presenta dos exposiciones pidiendo que se apruebe pronto su proyecto de ley pendiente de discusión.

El señor Ducazal.—Los señores obispos que han asistido al Congreso Católico, celebraron un banquete después de terminadas las sesiones, con el Nuncio de Su Santidad: esto me parece correcto; pero al día siguiente celebraron un banquete con el representante en Madrid de don Carlos, y esto ya no me parece correcto. (Risas.)

Yo ruego al señor ministro de Gracia y Justicia que con el respecto debido haga entender a dichos señores la conveniencia de que observen una conducta que sirva de ejemplo a los demás. (Risas y rumores.)

ORDEN DEL DÍA.

Actas.

Sin discusión es aprobado el dictamen relativo a la del distrito de Motilla del Palancar, siendo proclamado diputado el señor Santa María de Paredes.

Proposición del señor Villaverde.

El señor presidente.—Tiene la palabra el señor Gamazo; pero no hallándose presente, la presidencia agradecería a cualquiera de los diputados que tienen pedida la palabra, que usaron de ella, sin perjuicio de concedérsela después al señor Gamazo.

El señor conde de Toreno (para alusiones) refiere algunos incidentes ocurridos en la comisión nombrada para el estudio de las causas y remedio de la crisis agrícola, para hacer notar como un síntoma de la necesidad de elevar los aranceles, el de que diputados tan reconocidamente librecambistas como el señor Alvarado, estaban conformes en la necesidad de apelar aquel extremo.

Es verdad, dice, que el señor Moret no dió importancia a las quejas de los agricultores; pero éstos tendrán un consuelo triste cuando sepan, como yo he sabido por casualidad, que el señor Moret se dedica ahora a la agricultura (risas) y así podrán ver ahora como el señor Moret practica sus teorías, ó en otro caso, sufrirá con ellos las tristes consecuencias de sus errores. (Risas.)

Se dijo que la crisis agrícola sería pasajera y no ha sido así, desgraciadamente, porque si bien es cierto que en el año anterior disminuyó la importación de ganado y aumentó la exportación, esto no es porque haya mejorado la situación de la ganadería en España, sino porque la depreciación enorme de las carnes en el interior obligaron a los ganaderos a darlas salida al exterior a cualquier precio.

Lo que a mí, dice, me ha desanimado más, es el haber visto la indiferencia con que el Gobierno mira esta importantísima cuestión, hasta tal punto jadmirese los diputados que a las 24 horas de haber recibido un voluminoso y notable informe de la comisión de crisis agrícola, redactado por persona tan competente é ilustrada como el señor don Miguel López Martínez, el presidente de la comisión recibió una comunicación mandando que se archivara dicho informe. Es decir, que ni siquiera se tomó el trabajo de leerlo.

Hace el orador algunas observaciones para demostrar que la agricultura española continúa en grave crisis y termina diciendo: Yo ruego al señor ministro de Hacienda

se sirva declarar si piensa hacer algo en favor de la agricultura, ya que no acepte esta proposición, por otros medios, a fin de que el señor presidente de la Cámara se convenza de que el Gobierno no se opone a que se discuta el proyecto pendiente relativo a la elevación de la partida del arancel para la importación de los ganados, y lo ponga al orden del día.

El señor ministro de Hacienda.—Como el señor Conde de Toreno se empeña en hacer responsable al Gobierno de todo lo que pasa, habremos de saltar por cima del reglamento y discutir ahora el proyecto de ley sobre importación de ganados.

Este proyecto es impremeditado, porque es necesario tener en cuenta que se refiere a toda clase de ganado, y en España se recibe de Francia más ganado mular que se cria en nuestro país; y no hemos de comprometer intereses importantes por favorecer otros. Por lo demás, el Gobierno no tiene empeño alguno en que se postergue ese dictamen.

En cuanto a lo que el señor conde de Toreno ha dicho relativo al fondo de la proposición, no contesto ahora por no repetir lo que tengo dicho y lo que tendré que decir después que hablen otros oradores.

El señor conde de Toreno rectifica, manifestando que en cuanto el señor ministro de Hacienda diga que está dispuesto a que el proyecto relativo a la importación de ganados se discuta y proponga las modificaciones que deban hacerse en el proyecto, la Comisión está dispuesta a estudiar y hacer esas modificaciones.

El señor ministro de Hacienda rectifica haciendo nuevas objeciones a dicho proyecto.

El señor Gamazo (expectación).—Comienzo por dar gracias al señor conde de Toreno por haberse prestado a hacer uso de la palabra durante mi ausencia del salón y luego voy a rectificar ciertos errores que se han propalado desde anteaer.

Yo creía que el lapso de tiempo trascurrido desde la última sesión calmaría las pasiones y daría fuerza a la razón fría y serena para juzgar con justicia mi situación; pero, por desgracia, no ha sido así.

Alguien ha supuesto que yo traje al debate, fuera de tiempo y con ciertos propósitos, la cuestión del impuesto de la renta, Esto no es exacto. Yo doy toda la preferencia a la elevación arancelaria, por lo menos por ahora; pero no renuncio a ninguno de los demás remedios posibles.

¿Quién ha provocado la cuestión del impuesto sobre la renta? ¿He sido yo? ¿He debido ni podido sospechar que el Gobierno fuera contrario a ese impuesto?

Era el año de 1886, cuando el ministro de Hacienda entonces, el señor Puigcerver, presentó su proyecto de ley del timbre. Recomendando al actual señor ministro de Hacienda el preámbulo de aquél proyecto para que se cure de ciertos asombros.

Yo dije entonces de modo que muchas personas pudieron oírlo, que si el Gobierno retrocedía del principio que había inspirado el proyecto de ley de cédulas personales que se discutía en el Senado a la sazón, que era el de perseguir los productos de la riqueza de todos los españoles por igual para sufragar los gastos del Estado, a que todos estamos obligados de igual manera, yo tendría el sentimiento de ponerme enfrente del Gobierno.

(Preside el señor Martos.) Y la prensa aplaudió mis manifestaciones porque veía en ellas el propósito de que volveríamos a restituir las leyes tributarias a aquellos principios de equidad y de justicia en que inspiraron las leyes de 1845.

Yo no podía creer, ni seguramente creerá nadie en la Cámara, que la política económica que conviene seguir en estos momentos es la política de no hacer nada.

¿Como ha de tener nadie esta opinión, cuando todo el mundo sabe que los cereales no pueden soportar los impuestos excesivos a que están sometidos, que los consumos recargan el vino en un 200 por 100; que la carne está también bajo el peso de un impuesto y recargos municipales, que hacen imposible que disfruten de ella las clases poco acomodadas? (Aplausos en algunos bancos y en una tribuna de orden. El señor presidente llama al orden a las tribunas.)

No es, pues, una novedad mía el pensamiento de llevar la tributación a todas las manifestaciones de la riqueza pública, donde quiera que se halle.

Y en este sentido yo presenté algunas enmiendas al proyecto de ley del timbre del señor Puigcerver.

Es verdad que yo declaré en mi proyecto de ley de crédito de la isla de Cuba, que los valores que se emitieran estarían exentos de todo impuesto, pero no hay que hacer muchos esfuerzos para explicarlo.

Yo vine a desempeñar, contra mi voluntad, la cartera de Ultramar, y el primer compromiso que traía al aceptar ese cargo, cualesquiera que fuesen mis opiniones, era el de respetar y cumplir los compromisos que mi partido hubiese contraído en la oposición.

Porque el primer deber de todo hombre político es el de cumplir en el poder lo que en la oposición se ofrece, ó no ofrecer en la oposición lo que en el poder no ha de poder cumplir. (Señales de aprobación.)

Se ha dicho que las manifestaciones hechas por el señor Cánovas del Castillo acerca de este punto concreto del impuesto de la renta, resultaban conformes con el criterio del ministro de Hacienda y no con el mío.

Pues bien; el señor Cánovas del Castillo, cuya fama de orador parlamentario aquí y fuera de aquí, en España y fuera de España tiene justamente conquistada, y cuya firmeza en lo que expresa es tal que nunca tiene que rectificar (grandes rumores y risas), dijo al final de su discurso, que consideraba como justo el impuesto sobre la renta, y que no tendría inconveniente en votarlo cuando el déficit se hubiera extinguido ó por lo menos reducido en términos que nos alejara de la necesidad de hacer uso del crédito.

Ahora bien; los presupuestos presentados por el señor ministro de Hacienda no sólo se presentan sin déficit, sino con superavit. Esto no hay que discutirlo porque lo ha declarado el señor ministro de Hacienda (rumores). Por

consiguiente ha llegado ya el momento señalado como oportuno por el señor Cánovas...

Termina el señor Gamazo insistiendo en que su actitud no tiene nada de hostilidad política al Gobierno...

Y por último, aconseja al señor ministro de Hacienda que no se empeñe en sostener que la actitud del orador no es solamente de carácter económico sino político...

La votación que recaiga en este debate demostrará a S. S., dice, cuánto relaja los lazos del partido su ejemplo...

Si por consecuencia de esta cuestión resultase una derrota parlamentaria para el Gobierno, lo natural y lo lógico sería que el señor Gamazo, con todos aquellos que le han ayudado en esta empresa...

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

Madrid 18. Varela. Ha pasado la noche muy tranquilo y con mió con apetito. Las personas que le han visitado esta mañana le encontraron paseando en su habitación...

Dolores Avila. Es grande el decaimiento que se nota en esta desdichada mujer. La noche la ha pasado muy intranquila, la mayor parte de ella llorando.

Higinia. Parece increíble que esta mujer se encuentre tan risueña después de oír que el ministerio público pide contra ella la pena de muerte.

Entre el público. Son muy vivos los comentarios sobre la sesión de ayer. Entre el público de preferencia se habla con bastante calor del informe del señor Viada.

público penetra en la Sala ruidosamente, y mueve mayor escándalo al entrar los procesados. Restablecido el silencio, reanuda su discurso el señor Ruiz Jiménez.

Higinia ha prestado 21 declaraciones, con las cuales puede calificarse gráficamente este proceso: dudas, informalidades y vacilaciones. Hay, además de los cargos de Higinia, otros que serán siempre motivos bastantes para que el juez trajera al banquillo a esos hombres...

Decían ayer el fiscal que la base y el fundamento de su acusación era la confesión de Higinia; pero como desde que la prestó ha sido contradicha, no puede tomarse en cuenta, precisamente porque la confesión de los procesados es contra la naturaleza, según opinión de los autores que ayer nombró el mismo fiscal.

Si no temiera—dice—molestar la atención de la Sala, haría la historia de las declaraciones de Higinia, para demostrar que cada una de ellas ha obedecido a distintas presiones, ó á diferente estado de ánimo. Higinia oye atentamente al señor Ruiz Jiménez, abanicándose y limpiándose el sudor del rostro á intervalos.

Después de cuatro declaraciones iguales en la esencia, el día 6 interviene el señor Millán Astray en el proceso y el día 7 declaró Higinia que ella era la única autora, afirmando que no robó nada. Pero el día 8, después de prestar dos declaraciones, después de los consejos y advertencias que la hizo el señor Millán, lo cual está probado, porque Higinia lo ha dicho y, según el fiscal, lo que dice Higinia es hecho probado.

Los que hemos asistido á este juicio, ¿podemos olvidar el tono y la actitud de Higinia Balaguer cuando ha sostenido declaraciones contradictorias? Cuando nosotros hemos puesto en duda lo último que iba diciendo, se ha mostrado airada y hasta ha llegado al insulto. Ahora dice también que su última declaración es la verdadera, y se ofende cuando se pone en duda.

Si se da valor á la declaración última de Higinia sólo porque en ella no se ha evitado el patibulo, habrá de dársele también á la declaración del día 8, donde no quedó excluida de tan terrible pena. Si hacemos una comprobación del informe del señor fiscal con la última declaración de Higinia, resultarán perfectamente iguales. El fiscal ha admitido todo cuanto dijo Higinia, menos lo de que el perro no estaba intoxicado.

El informante conviene en esto con el fiscal porque cuando dos profesores veterinarios han declarado bajo juramento que el perro estaba intoxicado, no puede dar más fé al celoso inspector de policía señor Zabala. ¿Cómo el fiscal no tiene en cuenta este detalle? Es el único comprobado y no se admite; en cambio todo lo que ha sido contradictorio y ofrece dudas, se admite como probado.

El fiscal ha admitido como indicio grave aquello de «Dolores, sube», que ha traído aquí doña Dolores Muñoz, y en el careo entre Gregoria Pareja y la Higinia, ésta aseguró de una manera terminante que no llamó á nadie, y menos que se asomara al balcón. Además, aquella señora declaró que había oído la voz á la una de la tarde y la Higinia dice que Dolores entró en el cuarto de la viuda de Varela á las diez y media de la mañana.

Nos encontramos con la Dolores en el cuarto de doña Luciana. ¿Qué pasa ahí? Higinia dice que al entrar doña Luciana con los guantes puestos, el abanico, la sombrilla, el devocionario y una cola de merluza en las manos, le entregó la tarjeta de don Amancio Cabello, y al leerla, poniéndose los lentes, la Dolores se arrojó sobre doña Luciana, la sujetó, la metió pañuelos en la boca y la mató medio arrastrándola hasta la sala. Esto dice Higinia. Pero después que hemos reconocido la casa, no se puede admitir esa versión, porque es pura novela.

dió eso de la cola de merluza en las declaraciones de las amigas de doña Luciana, siguiendo su costumbre de agarrarse á todo. Los médicos han dicho que las heridas, ó se causaron la mano izquierda, ó cogida el arma á la inversa de como es costumbre; que doña Luciana debió recibirlas estando sentada y más verosimilmente en el momento de ponerse las medias, de ninguna manera estando en el suelo ni de pié.

—Si después de todos estos hechos que no están inventados—sigue diciendo el señor Ruiz Jiménez—se insiste en que lo que dice Higinia es lo único cierto, todavía puedo emplear un argumento contundente en contra. Pase que Higinia no tocara á doña Luciana; Dolores fué la que dió de puñaladas á la víctima, puñaladas que produjeron hemorragia. Y Dolores no se manchó; en sus ropas no cayó ni una sola gota de sangre. Esto es inverosímil, es absurdo. Se ha querido probar que se manchó Dolores la manga de la chaqueta y que luego se la arrancó; pero los testigos traídos para declarar eso, han sido de referencia; ninguno lo ha visto, y el fiscal, sin embargo, ha admitido también esta versión.

Higinia dice que á la media hora de cometido el crimen salieron á la calle. No tuvieron, pues, tiempo de lavarse. ¿Y es posible que salieran á la calle manchadas de sangre? Pero suponiendo que se lavaran, ¿tuvieron tiempo para secarse? Los médicos han dicho que una de las camisas encontradas sirvió para taponar una herida con objeto de evitar la salida de la sangre. Esa camisa no la tendría puesta nadie. Pero había otra con las iniciales J. V. que tenía en los puños manchas de sangre recibidas directamente de la víctima, señales evidentes de haberse intentado lavar algunas. Ahora bien; los médicos se han inclinado á creer que las heridas se cometieron con la mano izquierda. Esa camisa tenía manchas de sangre en el puño izquierdo.

No podemos hacer afirmaciones; pero todo lo expuesto nos autoriza para creer que todo lo hecho tuvo lugar de muy distinta manera que la Higinia ha declarado. Suben de punto nuestras dudas desde el momento de haber oído al fiscal que lo dicho por Higinia es el único fundamento de su informe. Nosotros no admitimos que todos ni el mayor número, ni ninguno de sus detalles estén comprobados, como dice el fiscal. No podemos admitir que Higinia fuera sugestionada por Dolores para declarar en contra de Varela y Millán, porque entonces había que admitir que Millán la sugestionó para declarar en otro sentido, y así sucesivamente, cuanto á lo de la calle de Eguiluz, lo del sótano H, y demás detalles que fueron objeto de la información suplementaria. afirmamos que no se comprobó ninguno.

Si lo estuvieran, nosotros seríamos los primeros en acusar á Dolores. Nada está comprobado y no queremos contraer responsabilidad ante Dios y ante la sociedad, creyendo en la culpabilidad de Dolores. Dice el fiscal que Dolores es criminal porque no ha probado todo lo que hizo el día 1.º ¿Qué inocente puede recordar después de once meses lo que hizo en un día determinado? Entra á tratar del robo y empieza por señalar la contradicción del fiscal que en su primer escrito de conclusiones lo daba por probado y ahora lo pasa por alto. Para creer en el robo no hubo en el sumario ningún dato serio, alguna nota antigua de doña Luciana y la intuición del juzgado. Creyóse en los primeros momentos que Dolores Avila era encubridora del robo. Ahora, después del juicio oral hay que creer que ni siquiera tiene esa parte en el delito. Recuerda la Sala cómo refirió el señor Millán sus primeras entrevistas con Higinia. Esta siempre le dijo que «Dolores era tan inocente como la Virgen»; doble blasfemia tratándose de una como Dolores Avila, que hay que admitir como revelación importante dijo también Higinia al señor Millán que Dolores no sabía lo que había en el pañuelo que ella le entregara, y menos que fuera producto de un robo.

El señor Millán hace signos afirmativos. Suspendese la sesión para dar unos minutos de descanso al orador. El señor Romero Robledo ha estado presenciando la sesión en el sitio de ayer. Antes de llegar el descanso abandonó su puesto, y poco después entró en el cuarto de la Higinia, expresando opiniones poco favorables al discurso del señor Ruiz Jiménez. Al suspenderse la sesión, llegó Higinia á su cuarto muy alegre, se puso á tocar un pito de los llamados del Santo, y luego dijo que no ha comprendido el discurso del señor Ruiz Jiménez. Dolores Avila se mostraba algo más tranquila que esta mañana.

Continúa el juicio. A las cuatro menos diez se constituye de nuevo el tribunal y continúa su informe el señor Ruiz Jiménez. Está probada la existencia de hombres en el crimen, aunque sin determinarlos. En el sumario aparecieron, y han aparecido en el juicio oral; y si la información pedida por la acción popular se hubierapracticado, es casi seguro que hubiéramos llegado á conocerlos. En el sumario los señalaron don Amancio Cabello y su señora, que vieron á dos hombres en la meseta de la escalera correspondiente al cuarto de doña Luciana, diciendo que procuraban ocultar la cara. No podían ser el gasista y el portero, pues éste ha dicho clara y terminantemente que cuando llegaron el señor Cabello y su señora, ya se había marchado el gasista. El portero ha dicho también que el gasista tenía barba; uno de los hombres que vieron don Amancio y su señora la tenía, y el portero no la tiene ni la puede tener. Así es que desde el sumario venía dibujándose la existencia de hombres en el crimen. Hemos llegado al juicio oral donde, además de haberse ratificado en su declaración el señor Cabello, ha venido la de Gregoria Pareja que tanto efecto produjo y que hizo surgir la última declaración de Higinia. Ese fué el motivo, no el recordamiento ni la declaración de los médicos, como ha supuesto el fiscal. Higinia ha confirmado detalles de la declaración de la Gregoria. Ha confirmado que hizo señas desde el balcón. Ha sido Gregoria que á las cuatro de la tarde vió una mano que cerraba la persiana del cuarto de doña Luciana. Aquella mano correspondía al que vestía

la americana de cuadrillos. Y lo declaró Gregoria después del fuego de preguntas que sobre ese punto se le hacían. Luego había un hombre en el cuarto de doña Luciana á las cuatro de la tarde. Viene después la declaración de Angela Santa María que ha llegado aquí providencialmente para descargar su conciencia. Angela nos dice á la hora que salieron aquellos hombres, que por el detalle expuesto por Gregoria la podemos suponer que estaban dentro. Angela afirma que el hombre que vió subir entró en el cuarto de doña Luciana, sin llamar á la campanilla. Higinia ha confirmado lo de la seña, y lógicamente cabe suponer que el hombre á quien al llegar al cuarto le abrían la puerta sin llamar, es el mismo á quien iba dirigida la seña. Otros vecinos de la casa han visto al mismo hombre, porque las horas y las señas citadas por unos y por otros coinciden con mucha aproximación. Y para que no quede duda ninguna de la existencia de hombres, viene el señor Ossio y declara terminantemente que vió salir á dos hombres cuyas señas convienen con las de los individuos que vió entrar Gregoria Pareja en la casa del crimen.

Ha habido gran empeño en destruir las declaraciones de Gregoria, de Angela y del señor Ossio. Para ello se ha dicho que las ventanas de la escalera y la puerta de la calle se cierran á las once. ¿Y quién tiene seguridad de que aquella noche se cerró la puerta á las once? Además, la portera y su sobrino dijeron en el sumario, al día siguiente del crimen, que la puerta se había cerrado después de las once. Si fuéramos extremando argumentos para destruir la posibilidad de que haya hombres, tendríamos que preguntar: ¿Es absurdo, inverosímil ó imposible que en este crimen hayan intervenido hombres? Precisamente sucede todo lo contrario: en este crimen lo inverosímil es que hayan sido sólo mujeres los autores. El mismo señor Rojo Arias, en los primeros días del juicio, preguntaba con mucha insistencia á la Higinia si habían intervenido hombres en el hecho. (El señor Rojo afirma con la cabeza.) La acción popular declara noblemente que el día que declaró Higinia dudó de la existencia de hombres en el crimen. Pero á las cuarenta y ocho horas de la declaración, Higinia, en el Hospital provincial, declara espontáneamente, adelantándose á todas las dudas que pudiera ofrecer su declaración, que propusieron el robo al Cano, al Pico y al Jaqueta. (Risas.) Esto volvió á hacernos sospechar, y pronto comprendimos que la Higinia lo había declarado para despistar, para poner una pantalla delante de los verdaderos hombres que hayan podido asistir á la ejecución del delito. Ya se ha visto el resultado desdichadísimo de la información suplementaria. ¿Se dice que se ha comprobado lo de la proposición al Cano y compañeros! ¿Pero es verosímil creer que esos tres hombres procesados muchas veces por robo y detenido uno aquella tarde en las Ventas por hurto de un reloj, rechazaran proposiciones tan ventajosas como la de ir á robar 10.000 duros á una casa cuya puerta abriría la criada, sin exponerse ellos á nada? Se ocupa el señor Ruiz Jiménez de la negativa de la Sala á la información suplementaria para averiguar quiénes eran los hombres, y dice que la acción popular tiene elementos que podían asegurar el éxito del fin perseguido, como lo tenía el señor Rojo Arias respecto al paradero de las alhajas robadas, y tampoco se han querido hacer las correspondientes diligencias. Si esos hombres cuya existencia está comprobada aparecieran, no sería igual la responsabilidad de Higinia. Por esto nuestra repugnancia á formular conclusiones. Porque nosotros hasta llegamos á admitir la posibilidad de que Higinia no concuerriera al acto de cometerse el crimen. Creemos posible que Higinia, al volver á su casa en las primeras horas de la noche, encontrara muerta á doña Luciana; y creemos que aquellos hombres fueron los que al marcharse cerraron la puerta y se llevaron la llave; que Higinia quedó encerrada y hasta que echó el cerrojo para evitar que volvieran. Nosotros, que admitimos la posibilidad de todo esto, no podemos exigir responsabilidades tan graves, sin más datos que los que constan en autos. El señor Ruiz Jiménez, para terminar este punto, lee el sueldo de La Patria, respondiendo así á la lectura que hizo ayer el fiscal. Se ocupa después de las salidas de Varela de la cárcel, y afirma que del reconocimiento hecho por el tribunal sacaron todos el convencimiento de que se puede salir de la cárcel sin pasar por el centro de vigilancia. Contra las declaraciones de empleados y presos de la cárcel están las de muchas personas dignísimas, que desinteresadamente han declarado haberlo visto en la calle. El señor Rojo Arias pide que se les procese. ¿Quién vendrá ya á declarar al juicio oral? Nadie, y el ensayo fracasará. Con la misma razón que el fiscal ha encontrado en la negativa de Dolores un indicio grave, nosotros podemos encontrar en la persistente negativa de Varela sobre su salida de la cárcel, cuando es un hecho probado, un indicio más que grave, gravísimo. Pero no; la acción popular ya más despa-cioso, y ni siquiera trae los antecedentes malos de los procesados ya que sus defensores traen los antecedentes buenos para lanzar ataques contra la parte que representamos. Podíamos, con las cartas de Varela á su madre y con sus salidas de la cárcel, hacer una acusación que sería bastante más fundada que la que hace el fiscal contra Dolores; podríamos, por lo menos, demostrar que en Varela se había extinguido el sentimiento filial. Respecto al señor Millán, nosotros hemos considerado muy sospechosa su intervención. El mismo ha declarado que el día del crimen se afectó tanto, sólo por cariño á Higinia, que no pudo comer. Esta declaración, unida á lo que dijo de Millán la marquesa de Benjú, el haber estado Higinia sirviendo en la casa del exdirector de la cárcel; su entrevista con Higinia y los consejos que le daba; el negar que Varela saliese de la casa, cuando podía haber salido sin enterarse él; todo esto hacía en aquellos momentos de lucha muy sospechoso al señor Millán. Yo no sé si todavía subsisten esos datos contra el señor Millán; pero venimos sin apasionamientos y no queremos proceder sin datos fijos y bien comprobados. Por esta consideración hemos prescindido

de todos los indicios y datos expuestos, que si los utilizamos para las conclusiones provisionales no podíamos admitirlos para las conclusiones definitivas. La Sala ha negado la nueva información suplementaria y nos ha quitado el medio de reunir los datos serios á que aspiramos, ó otras diligencias pedidas. ¿Quién sabe si en el careo entre el peluquero y el testigo fran-vió el día 1.º era el mismo Vázquez Varela? Recuerda el señor Ruiz Jiménez la declaración que entró en los guardias de Seguridad y al cual dijo Higinia que ojalá no hubiera conocido al hijo de su ama. Termina diciendo que los representantes de la acción popular se encuentran satisfechos, porque si no hubieran venido al juicio todo hubiera quedado reducido á considerar el hecho como una pendencia entre ama y cuido simple. Lo que sentimos es estar tan lejos del misterio fiscal. Nosotros que nos apoyamos en una declaración de Higinia, hemos perdido la fé en todo cuanto ésta ha dicho y el fiscal las admite como buenas.

Al terminar el señor Ruiz Jiménez su informe, la presidencia concede la palabra al abogado de la acción popular que va á tratar la cuestión de derecho. Esto sorprende á cuantos saben que el señor Ballesteros se halla completamente afónico, y que así lo expuso á primera hora el señor Hernández. El presidente hace, sin embargo, algunas consideraciones sobre la necesidad de acabar esta causa, que tiene otras detenidas, y ruega al señor Ballesteros que busque quien le sustituya el lunes, si continuase afónico. El señor Ballesteros así lo promete, y luego afirma que hará el lunes su discurso, «aunque se esté muriendo.»

SECCION DE NOTICIAS.

Junta provincial de Instrucción pública.

Antes de ayer celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública en el despacho y bajo la presidencia del señor Gobernador civil, con asistencia de los señores Acosta, Fernández Prieto, Mañoz, Ordóñez, Rejil y Romojaro. Entre los diferentes acuerdos adoptados, los más importantes son los siguientes:

Dar las gracias al Ayuntamiento de Corvera, por el celo é interés que demuestra en favor de la primera enseñanza, aumentando en 125 pesetas el sueldo de la escuela pública existente en Castillo Pedroso. Pasar á informe del señor Inspector de Instrucción pública varios vecinos de Borleña, Ayuntamiento de Corvera, pidiendo que el Estado subvencione la escuela recientemente creada en aquel pueblo.

Remitir al Excmo. Sr. ministro de Fomento el expediente incoado por el maestro de Beranga don Cecilio del Valle, solicitando su jubilación por pasar de la edad que fija el reglamento dictado para la ejecución de la ley de 16 de julio de 1887. Informar al rector del distrito universitario que procede desestimar la instancia suscrita por el Ayuntamiento de Santillana pidiendo que se elimine del anuncio publicado para la provisión por oposición de varias escuelas de esta provincia, las de los pueblos de Viveda, Quevedo y Mijaras.

Dirigir una circular á los maestros de la provincia recomendándoles la mayor exactitud y celo en el cumplimiento de los deberes que les impone la importantísima misión que están llamados á desempeñar. Informar favorablemente en el expediente instruido por el Ayuntamiento de San Roque de Riomiera solicitando del Gobierno de S. M. autorización para la construcción de un edificio escuela en Barrio de Abojo. Pedir al señor Gobernador civil que obligue al Ayuntamiento de Cabuérniga á consignar en los presupuestos para el año económico próximo, la misma cantidad que en el corriente figura como aumento voluntario para el maestro de Valle.

Rogar al señor Presidente de la Junta de Beneficencia que se sirva manifestar la cantidad que actualmente produce la Obra pía efecta á la escuela de niños de Sobrelapeña; y por último, se aprobaron algunos meditados y bien escritos informes del señor Inspector, sobre diferentes asuntos.

En «La Universal», tienda de ultramarinos de los señores Porres y González, en la calle de la Blanca, se están llevando á cabo importantes reformas, las numerosas y excelentes existencias de ese establecimiento, le acreditan más cada día y estienden considerablemente su parroquia.

Dos sujetos se apoderaron ayer mañana, en Maliaño, de una barra, en la que cabalgaron hasta Cajo. Reprendidos por dos personas, en la calle del Monte, la emprendieron con ellas, acompañados de otro

individuo... contiendo... yón Argu... tal izquie... Oria. A las... de ayer, u... Aliende po... fortificacio... ntropelló á... jornalero l... natural d... Molled... su mujer... entre otras... y profunda... terior, tan... la traquea... Recogid... un carabi... ntropelló á... botica de... médicos se... sele luego... tado, el S... después de... en una ca... esperanzas... El juez... escribano... ron inmedi... trasladánd... vención, en... varios testi... un joven de... Oteiza, y e... disposicio... Hemo... con el títul... algunas cab... Madrid nue... Jado. Agradece... ción. En el... ta que ante... ferrocarril... material d... dificultades... nuestro col... suprimió. Por cu... distribuye... 100 racion... la cárcel. El 29... en el Juzga... signación d... de la forma... rados para... Hoy p... la Compañía... En el... Mazuecra... día 31 del a... cedentes de... ña María Co... A las d... tomó posesi... del ilustre C... ron al acto... te, ni el se... cargo de se... le ha desem... Gran conc... dia, por los... liana espos... distinguido... Habanera... Gran dño... Romanza... La Colum... Dño de la... Anoche... de socorro u... de una caida... chez Silva, s... Ayer su... frente una n... la Atalaya, s... socorro. Proced... en nuestro p... y subió al fo... entró siete... Moyagón, q... un cargame... para esta pla...

individuo que se les había agregado, y en la contienda sufrió una de aquéllas, Félix Cayón Argumosa, una herida leve en el parietal izquierdo, siendo curado por el señor Oriá.

A las siete y media de la tarde de ayer, un coche que guiaba Miguel Paleo Aliende por la carretera de Cajo, frente a las fortificaciones inmediatas á Cuatro Caminos, atropelló á un hombre de edad de 74 años, jornalero llamado Manuel Calderón Macho, natural de Helguera, del Ayuntamiento de Molledo, que venía por allí en compañía de su mujer; con tan mala fortuna, que recibió, entre otras de poca importancia, una extensa y profunda herida en la región cervical anterior, tan grave que parece llegó á interesar la tráquea.

Recogido por unos agentes municipales y un carabnero, en el mismo coche que le atropellara fué transportado el herido á la botica de socorro, donde le auxiliaron los médicos señores Lizarralde y Arias; dándosele luego, en vista de la gravedad de su estado, el Sacramento de la Extremaunción; después de lo cual se le condujo al hospital en una camilla, parece que con muy pocas esperanzas de vida.

El juez de instrucción, señor Martín, y el escribano don Gonzalo Pelayo se presentaron inmediatamente en la botica de socorro, trasladándose al poco rato al cuarto de prevención, en donde recibieron declaraciones á varios testigos del hecho y al cochero, que es un joven de 19 años, criado de don Gregorio Oteiza, y el cual pasó luego á la cárcel por disposición del Juzgado.

Hemos recibido un tomito que con el título de Calabazines y Calabazones y algunas cabezas de ajo acaba de publicar en Madrid nuestro paisano don V. Lastra y Jado.

Agradecemos al autor su delicada atención.

En el croquis inserto en la carta que antes de ayer publicamos relativa al ferrocarril de la costa, apareció, por error material «dificultades del Besaya», en vez de dificultades en Besaya. Dicha carta era de nuestro colaborador Santona, cuya firma se suprimió.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la casa de Caridad 100 raciones entre familias pobres, y 89 en la cárcel.

El 29 del corriente tendrá lugar en el Juzgado de Potes el sorteo para la designación de la Junta de partido encargada de la formación de las segundas listas de jurados para este año.

Hoy predicará en la iglesia de la Compañía, don Salvador G. de la Peña.

En el Juzgado municipal de Mazcuerras se sacarán á pública subasta el día 31 del actual varias fincas rústicas procedentes de embargo á los herederos de doña María Cossío Gómez.

A las doce de la mañana de ayer tomó posesión la nueva junta de gobierno del ilustre Colegio de abogados. No asistieron al acto el señor Quirós, por estar ausente, ni el señor Sanjurjo, que no acepta el cargo de secretario, fundándose en que ya le ha desempeñado.

Café Ancora.

Gran concierto para hoy, á las ocho y media, por los reputados artistas de ópera italiana esposos Colombo, acompañados por el distinguido pianista señor Enguita:

Habanera de Niña Pancha.
Gran dúo de la ópera Lucia.
Romanza española, Desdenes (á petición).
La Columina, de la ópera Il Barbiere.
Dúo de la ópera Pivell.

Ayer fué curado en la botica de socorro un hombre que, por consecuencia de una caída que sufrió en la calle de Sánchez Silva, se causó una herida en la cabeza.

Ayer sufrió una herida en la frente una niña que se cayó en la Cuesta de la Atalaya, siendo curada en la botica de socorro.

Procedente de Puerto Rico entró en nuestro puerto, en la madrugada de ayer y subió al fondeadero del Lazareto, donde entrará siete días de cuarentena, el vapor Mayagüez, que conduce correspondencia y un cargamento completo de azúcar y café para esta plaza, San Sebastián y Bilbao.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco 18 de mayo de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall:
Trigo, entrada 200 fs., á 35 reales las 94 libras.

Partidas:
Ventas, 1.200 fanegas, á 35 1/2 rs.
Harinas, 1.ª, á 15 rs. arroba, con derechos.

Idem 2.ª, á 14 rs. ídem ídem.
Idem 4.ª, á 13 rs. fanega.
Salvados, 1.ª, á 9 rs. ídem.
Idem 2.ª, á 6 rs. ídem.
Idem 3.ª, á 5 rs. ídem.
Triguillo, á 14 rs. ídem.
Partidas, un real menos.

Tendencia del mercado, en baja.
Estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 18.

«The Times» publica hoy un despacho de Viena confirmando el rumor de que el príncipe heredero de Rusia, contraerá matrimonio con la princesa Elena de Montenegro. Añade que el príncipe Fernando, heredero de la corona de Rumania, se casará con la princesa Alicia de Hesse.

Berlin 18.

Las noticias recibidas esta mañana sobre las huelgas de Westfalia, son más satisfactorias.

Unos 30.000 obreros han vuelto al trabajo.

Se espera un arreglo entre trabajadores y patronos.

Londres 18.

Circula el rumor de que el Gobierno alemán ha dirigido reclamaciones al inglés, porque, según él, la Sociedad obrera inglesa «Trade Unión» ha enviado socorros á los huelguistas de Alemania para que estos no vuelvan al trabajo sin conseguir lo que vienen reclamando.

París 18.

Sigue observándose mucha flogedad en nuestro mercado de trigos, en la previsión de una buena cosecha.

París 18.

Se asegura que los ministros están divididos sobre la cuestión de amnistía á la prensa. Quieren unos que aquella sea completa y los otros que se exceptúen los delitos de injuria.

Los últimos obedecen según parece, á las inspiraciones de los ultra-opportunistas, que lograron la condena del diputado Numa Gilly y consortes, por la publicación del libro «Mis legajos.»

La situación ministerial se considera cada día más inestable, vista la actitud reservada de individuos importantes de la mayoría, y del fracaso, que se prevé, en el asunto relativo al procesamiento del general Boulanger.

Se afirma que ante la falta absoluta de pruebas, la comisión senatorial instructora de la causa no tendrá más remedio que declarar que no há lugar.

Ante esta declaración, el Senado dejaría de ser alto tribunal de Justicia.

Carece de fundamento el rumor de que ante el peligro de las elecciones generales, se trata de prorrogar hasta 1890 la legislatura actual.

París 18.

Según noticias de Roma, en algunos centros industriales de Italia se advierte también síntomas que hacen temer huelgas próximas.

Se dice que la Internacional trabaja para provocar huelgas en algunos países, particularmente en aquellos donde es barata la mano de obra.

Berlín 18.

Las comunicaciones entre Berlín y Bremen interrumpidas á causa de la inundación, han quedado restablecidas.

F.

la tos, los sudores nocturnos y da al paciente la sanción de un aumento de fuerzas y bienestar; modifica igualmente con rapidez la constitución de los niños linfáticos y raquíuticos, sin provocar náuseas ni accidentes diarreicos. El Morrhuol á causa de su acritud, no puede tomarse en elixires ni cremas.

En cuestión de medicamentos, el público no debería aceptar sino aquellos que conoce bien, cuyo valor ha sido confirmado por una larga experiencia y que no se ocultan bajo el nombre de su autor. ¡Cuántas píldoras antineurálgicas deben su eficacia al sulfato de quinina, sin que se sospeche tal cosa! Desle que la célebre fábrica de Pelletier, ó de las tres mareas ha tomado la decisión de presentar la quinina, además de su venta en bruto, en pequeñas cápsulas que llevan como garantía de origen impreso el nombre de Pelletier, los que padecen de neuralgias, dolores de cabeza, jaquecas, reumatismos, renuncian á los remedios secretos y exigen las Cápsulas de Quinina de Pelletier que les ofrecen total garantía.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 19.—11 n.

No hay ninguna nueva noticia sobre la cuestión política.

La manifestación sobre el proceso del crimen de la calle de Fuencarral anunciada para hoy, ha tenido lugar, quedando reducida á una reunión de 1.500 personas próximamente, que se disolvieron obedeciendo á las excitaciones de la policía. Dieron los manifestantes algunos vivas á la acción popular, y algunos mueras á la justicia histórica.

Es probable que mañana en el Congreso dirija el señor Silvela una interpelación al Gobierno, sobre esta manifestación.

Madrid 19.—11'30 n.

Rochefort y el antiguo comunista Pilotell, parece que han sostenido una reyerta que pudo tener serias consecuencias. Encontráronse ambos en la calle, se trabaron de palabras, y el primero amenazó al segundo con un revólver, pero la oportuna intervención de la policía pudo evitar el disparo del arma.

Bolsín 76'75.

B.

VINO DE CUZCURRITA.

Se vende este delicado vino á 0,55 céntimos de peseta cada botella devolviendo el casco, y 0,80 céntimos con casco. Almacén de vinos de Heráclio Soto, Alameda Primera, número 22. (Teléfono n.º 33.)

Depósito; Café Ancora.

COMPANÍA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA.

Rioja Claret, del año 1887, delicado vino de mesa, se vende al precio de 1 peseta cada botella.

Rioja Blanco, del año 1888, de gran aceptación para el consumo con los mariscos y pescados, al precio de 1,25 pesetas botella.

Se abona un real por cada casco vacío devuelto.

Unico agente en esta plaza para la venta de estos vinos: Heráclio, Soto Alameda Primera, 22, Almacén. (Teléfono n.º 33.)

Depósito; Café Ancora.

AVISO

A LOS SRES. IMPORTADORES DE ARROZ.

Procedente de Bremen, saldrá el día 25 del corriente para Santander, el vapor alemán

C. A. BADE.

Para fletes dirigirse á la Dampfechiffahrts-Gesellschaft «Neptun», en Bremen, ó á sus consignatarios en Santander señores Carlos Hoppe y compañía, Muelle, núm. 17. 3-2

FOTOGRAFÍA DE LEANDRO,

PLAZA VIEJA, 4.
Se proroga la fecha para encargar copias de los clichés hechos en esta antigua galería de 1880 á 1889, hasta el 1.º de junio próximo. Ampliaciones y reproducciones.—Pinturas.—Vistas de Santander y Sardinero.—Depósito de placas y demás artículos para fotografía. Se opera con cualquier tiempo, de nueve á cuatro.

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, INROMPIBLES.
Unico depósito en Santander, Muelle, 18.
Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 75 a222

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845.
DOMICILIO SOCIAL 345 y 348, BROADWAY, NEW-YORK.
Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid.
Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1889 PESETAS: 434.461.066.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.
Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.



ESTABLECIDO EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS:

Capital social... 12.000.000 de pesetas efectivas
Primas y reservas 41.075.893 pesetas.

25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran Compañía nacional cuyo capital de Rvn. 48 millones, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 34.771.411.

Subdirección é inspección en esta provincia, Sres. Hoyo y Fernández, Muelle, 4, Santander.
Teléfono núm. 42. m

PARA AMBERES.

Saldrá de este puerto dentro de breves días el vapor alemán

JÚPITER,

su capitán don B. Pieper.
Admite carga á flete para dicho puerto, y para el de Bremen, con trasbordo en Amberes.
Para más informes dirigirse á sus consignatarios Sres. Carlos Hoppe y Compañía, Muelle, número 17, entresuelo. 3-8

NORDEUTSCHER LLOYD.

Compañía de vapores-correos LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE.

Saldrá de la Coruña el día 1.º del próximo mes de junio el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

FRANKFURT.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17. 7-2

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.
Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 29 de mayo salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

CATALÁN,

su capitán don José de Guernicachevarria. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el

NAVARRO,

que saldrá el 12 de junio próximo. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijos Muelle, 19.

LA CORCONERA.

CUADRO DE SERVICIO DESDE EL 10 DE ABRIL DE 1889.

Santander al Astillero, 8'45 y 12 mañana; 2, 4 y 6 tarde discrecional.
Astillero á Santander, 8 y 10 mañana; 1, 3 y 5'15 tarde.
Santander al Cespedón, 8'45 mañana y 4 tarde.

Cespedón á Santander, 7'45 y 9'45 mañana 5 tarde.
Santander á Pedreña y Puntal, 6, 8 y 11,80 mañana; 2, y 3'30 tarde.
Puntal y Pedreña á Santander, 7, 9 y 12,15 mañana; 2'45 y 4'10 tarde.

Notas.—Los niños mayores de cuatro años deberán ir provistos del correspondiente billete.

SUN FIRE OFFICE

Compañía inglesa de seguros contra incendios, A PRIMA FIJA, domiciliada en Londres desde el año 1710.

AGENCIA EN SANTANDER, MUELLE, N.º 22.

Esta poderosa y antiquísima Compañía QUE FIGURA A LA CABEZA DE LAS EN INGLATERRA EXISTENTES, efectúa los seguros ventajosos para los que acuden á ella. Acepta la jurisdicción de los Tribunales españoles.
Sus agentes están autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamación.
Los siniestros satisfechos en su larga existencia (178 años) representan una suma fabulosa. Solo en los últimos 10 años ha pagado más de 50 MILLONES DE PESETAS.
Para más informes y para asegurar, dirigirse á su agente en Santander, José Rodríguez López, Muelle, 22, entresuelo. 14

VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOLES. PINILLOS, SAENZ Y COMP.ª

Procedente de la Habana, saldrá de Santander para Cádiz y Barcelona, hacia el 22 del corriente, el nuevo y magnífico vapor

CONDE WIFREDO,

su capitán don Juan B. Gorordo. Admite carga y pasajeros. Para más pormenores dirigirse á su consignatario don José María González Trevilla, Daoiz y Velarde, número 5, escritorio. 5

Se arrienda en el pueblo de San Salvador, entre el Astillero y Solares, la preciosa finca conocida por «Quinta del Pasiego», situada sobre el mar, con muelle propio de la casa y playa para baño en la misma posesión; extensa huerta que produce abundantes y variados frutos, y gran caudal de aguas potables con fuente, cascada y lavadero cubierto. La comunicación con la capital y Solares es breve, cómoda y frecuente, pudiéndose adquirir todos los demás datos de don Eugenio Oriá, vecino de San Salvador. 8-2

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España.

La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu en San Sebastián.

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.

La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar «La Huguina» en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central, droguería I de Pérez. Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

DENTISTA

VILLAR.—MÉDICO-CIRUJANO. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulósido.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas. Atrazanas 6, principalizquierda. NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

Tranvía urbano.

Cuadro de servicio (que rige desde el día 1.º de febrero de 1889):

Puerto-Chico á Peña-Castillo y secciones intermedias, á las 6,45; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45; 5,30 y 6,15 de la tarde.
Peña-Castillo á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 6; 6,45; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45; 5,30; 6,15 y 7 de la tarde.

Puerto-Chico á Cuatro-Caminos y secciones intermedias, á las 6,45; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45; 5,30 y 6,15 de la tarde; (9 noche á real).
Cuatro-Caminos á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 6,15; 7; 7,45; 8,45; 9,30; 10,15 y 11,15 de la mañana, y á las 12,45; 1; 2,45; 3,30; 4,15; 5; 5,45; 6,30 y 7,15 de la tarde.

Puerto-Chico á la Plaza de Numancia, servicio continuo desde las 6,45 de la mañana hasta la 1 de la tarde, y desde las 2 hasta las 7 de la misma, siendo discrecional hasta las 9 de la noche.

Plaza de Numancia á Puerto-Chico servicio continuo desde las 6,20 de la mañana hasta la 1,5 de la tarde, y desde las 2 hasta las 7 de la misma, siendo discrecional hasta las 8,45 de la noche.

Puerto-Chico al ferrocarril del Norte media hora antes de la salida del tren correo y del tren mixto.
NOTA.—La clase obrera y gentes del campo, solo pagarán 15 céntimos de peseta por todo el recorrido en los viajes de las 6, á las 10,35 de la mañana.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

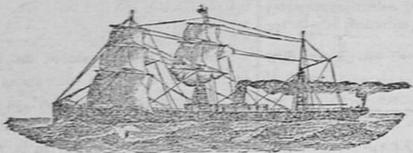
Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

MÉDICO-HOMÉOPATA. Vistas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

Orador de mármoles de MIGUEL DE LA LÁSTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

BAÑOS DE ECHEVARRÍA Espartero, 7. Está abierto al público.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DÍAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 8.600 toneladas, nombrado

SAINT GERMAIN, capitán DE KERSABIEG.

El 8 de mayo, el vapor

VILLE DE MARSEILLE, capitán GOSSELIN.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camaras; á los de 3.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Si siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá PARA COLON Y ESCALAS con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

CANADÁ, capitán VIEL,

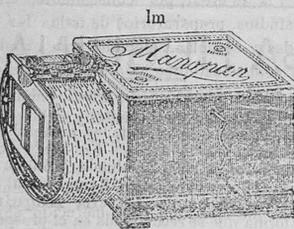
Del 12 al 14 para Burdeos y el Havre, el vapor

CANADÁ.

Y el 29 para Saint Nazaire, el

LAFAYETTE, capitán NOUVELLÓN,

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.



MANOPAN.

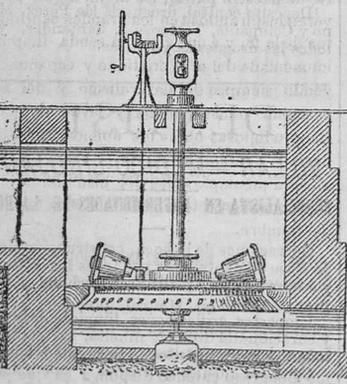
Ha llegado otra remesa de este nuevo instrumento ó sea un arístón perfeccionado.

UNICO DEPOSITARIO

LOUIS E. DOTESIO, ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS.

34, CALLE DE LA BLANCA, 34.

Casa en Bilbao, 8, Doña María Muñoz.



TURBINAS.

Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construídas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

FUNDICION

y Talleres de Construcción de EDUARDO L. DORIGA, 25 SANTANDER.

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD

EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO, EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALCETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yute para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios. Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos. Sombrillas, abanicos, libros de misa. Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida, Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres. Darán razón en esta imprenta.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS

DE TODA ESPECIE

Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water y Gasificación de Cervezas y Sidras.

Estos son los únicos aparatos con el interior plateado y que producen bebidas sanas y agradables.

9 Diplomas de honor de 1859 á 1887. Medalla de oro. Amberes, 1835. Medalla de oro, Toosa, 1837.



Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET Y C^{ia}, Sucesores

Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boinod, PARIS

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad, número 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with subscription rates and advertisement prices. Columns include 'Pesetas', 'Santander', 'Fuera de la capital', 'Europa y Antillas', 'Países de la Unión Postal', 'Filipinas', 'Cuarta plana', 'Reclamos', 'Esquelas funerarias', 'Comunicados', 'Rebajas á los suscriptores'.

BIBLIOTECA ECONÓMICA, JURÍDICO-MERCANTIL

POR DON PAULINO DE AYALA Y G. DE JENQUITE ABOGADO.

DERECHO MERCANTIL Ó CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio ó intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 300 páginas: precio dos pesetas.

CÓDIGO DE COMERCIO.

Comentado con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican á la profesión mercantil, precedido de una extensa introducción histórica.—Un tomo en 8.º de más de 380 páginas: precio dos pesetas.

ENCICLOPEDIA Ó LEGISLACION COMPLETA DE COMERCIO.

Contiene el Código comentado, con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican al tráfico mercantil, Ley de Enjuiciamiento civil y timbre del Estado en cuanto se relaciona con asuntos del comercio; reglamento del Registro mercantil y bolsas de comercio, en que se incluyen los aranceles de registradores, agentes de cambio y bolsa, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de más de 500 páginas: precio tres pesetas.

REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO.

Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencia de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º: precio una peseta.

TRATADO COMPLETO TEÓRICO-PRÁCTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES.

En los Juzgados municipales, con claras explicaciones y extensos formularios de las diligencias que pueden practicarse en estos Tribunales, arreglados á las Leyes de Enjuiciamiento Criminal, Civil y Código de Comercio con los aranceles judiciales y ley de 20 de abril de 1888 estableciendo el juicio por Jurados.—Un tomo en 8.º de más de 340 páginas: precio tres pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe del pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

COMPANIA COLONIAL.

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

chocolates, acreditados cafés.

26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

94 LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878.

TES, TAPIÓCA, SAGU, BOMBONES FINOS DE PARIS.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Montera, 8, y en todas las tiendas de comestibles de España.

EUGENIO QUIJANO

Relojero.—Velasco, número 1.

JUNTO AL BANCO DE ESPAÑA.

GRAN TALLER Y ALMACEN DE COCHES Y VELOCIPEDOS

DE ANTONIO RODRÍGUEZ, MAGALLANES.

En este establecimiento se hallan siempre á la venta más de treinta coches de diferentes formas.

IMPORTANTE. 45a84 Esta casa se encarga de traer y llevar por su cuenta y riesgo á cualquier pueblo de la provincia los carruajes que se la confíen para reparar.

Este taller garantiza trabajos que ejecuta.—Se remiten catálogos.

A LOS SUSCRITORES

DE LA OBRA TITULADA LA PROVINCIA DE SANTANDER considerada BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

Concluido ya el primer tomo, se hallan á la venta los ejemplares completos de esta curiosísima obra en casa de la señora Viuda de don José A. del Río y Sainz, calle de Isabel la Católica, 4, duplicado, y en la imprenta de este periódico, al precio de 22 pesetas 50 céntimos en rústica y 26 encuadernado en media pasta. En los primeros días de este mes se empezará el reparto del segundo tomo.

Se admiten suscripciones por entregas tanto al primero como al segundo tomo.

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.

La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar La Huguina en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

MAPA ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

DIVISIÓN PARA ATUNTAMIENTOS Y PARTIDOS JUDICIALES Libertad, número 1.

Se remite franco al que envíe una peseta en sellos de franqueo.

San Francisco, 23.

LIQUIDACIÓN.

JOAQUIN SAÑUDO.

Acaba de recibir un completo surtido en tejidos del reino y extranjeros, el que los ofrece á su mucha clientela con una notable baja, y muchos de los mismos á una mitad de precio.

JOAQUIN SAÑUDO.

CROMOS,

Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

Se vende una burra manchega de 5 años de edad y seis y media cuas. Informarán en esta imprenta.

Una joven que ha estado algunos años en Francia y que posee bien ó ama de llaves en una casa, pudiendo enseñar el francés á los niños. Informarán en la droguería de B. R. Saro.

AGUA DE AZAHAR.

COMP. FABRIL TENA. SEVILLA.

RECONOCIDA

Como la mejor

por su exquisita

fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.

37

EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. V